

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2020-33-1-00077
Oficina Actuante:	Secretaría Dir. Gral.	
Fecha:	24/06/2022 15:53:12	
Tipo:	Resolución de Dir. Gral.	

Resolución N° 505/2022

VISTO: La necesidad del organismo de contar con personal para ocupar cargos de Asesor I Abogacía Escalafón PC Grado V, para Montevideo e interior.

RESULTANDO: Que según lo informado por el Departamento de Planificación y Presupuesto existen diez (10) vacantes del referido cargo.

CONSIDERANDO:1) Que corresponde autorizar el llamado de ascenso, de oposición y méritos, a efectos de cubrir las vacantes mencionadas con destino a Montevideo y a Fiscalías Departamentales conforme al mecanismo previsto en la Ley N° 19.668 de 12 de octubre de 2018 y Resolución N° 566/2018 de 24 de octubre de 2018 de la Fiscalía General de la Nación (Reglamento General de concursos para todos los escalafones, excepto N).

2) Que a tales efectos resulta pertinente designar el Tribunal que actuará en el presente concurso y aprobar las bases y anexos que regirán el mismo.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por los artículos 2 y 5 literal G) de la Ley N° 19.334 de 14 de agosto de 2015, ley N° 19.668 de 12 de octubre de 2018, artículos 23 literal B) y 59 de la Ley N° 19.483, Resolución 566/2018 de 24 de octubre de 2018 de Fiscalía General de la Nación (Reglamento General de Concursos para todos los escalafones excepto N) y demás normativa vigente, concordante y complementaria.

EL DIRECTOR GENERAL (S) DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**RESUELVE:**

1º) **AUTORIZAR** el llamado a concurso de ascenso, de oposición y méritos, para la provisión de diez (10) cargos de Asesor I Abogacía, escalafón PC, grado V, para Montevideo e interior.

2º) **APROBAR** las bases del concurso y sus anexos.

3º) **DESIGNAR** para integrar el Tribunal de Selección a las siguientes personas: Dra. Lucía Salvia como titular y Prosecretaria Letrada Dra. Claudia Aquino como suplente; Dra. Patricia Marquisá como titular y Dra. Karina Vasconcellos como suplente; Dr. Héctor González como titular y Dra. Mariana González como suplente.

4º) **NOTIFICAR** al Tribunal designado.

5º) **COMUNICAR** a SITRAFU a los efectos correspondientes.

6º) **COMUNICAR** a todos los funcionarios del Inciso.

7º) **PUBLICAR** en la página web e intranet institucionales.

8°) **PASAR** por su orden, a Gestión Documental a los efectos de realizar las notificaciones y comunicaciones dispuestas, y al Departamento de Gestión Humana para la publicación del llamado.

9°) **CUMPLIDO**, siga al Departamento de Gestión Humana a los efectos pertinentes.

Montevideo,

JGD/am

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2020-33-1-00077-Bases Concurso ascenso ASESOR I ABOGACIA.odt	Sí
2	2020-33-1-00077-Anexo I Descripcion Puesto y Remuneraciones.doc	Sí
3	2020-33-1-00077-Anexo II Formulario de Inscripción.odt	Sí

Actuante:
Julia Coitino
Pase a Firma
Juan Gomez

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2020-33-1-00077
Fecha:	24/06/2022 16:44:05	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Juan Gomez	24/06/2022 16:44:04	Avala el documento